

Los Derechos Humanos de los migrantes laborales internacionales: los guanajuatenses en los Estados Unidos*

Luis Miguel Rionda
Universidad de Guanajuato

Publicado en la revista *Expediente Cívico. Órgano informativo de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato*. León. Año 5, No. 13, abril-junio 2001. Pp. 34-43.

Los guanajuatenses en los Estados Unidos

El estado de Guanajuato ha sido el origen histórico de flujos poblacionales que desde principios del siglo XX se han dirigido hacia el país del norte en busca de trabajo estacional o permanente. Ya desde la década de los años veinte, el antropólogo Manuel Gamio había detectado, estudiando los giros postales que eran recibidos de los Estados Unidos por el correo mexicano, que la mayor parte de estos (25.58%) estaban dirigidos a Guanajuato.¹ Los móviles de esta migración eran esencialmente económicos y producto de la crítica situación por la que atravesaba la alguna vez próspera agricultura del Bajío. Las razones históricas son fácilmente discernibles: el reparto agrario de los años treinta y cuarenta desmembró el sistema productivo agrícola del campo guanajuatense, al dividir los recursos hidrológicos –como las “cajas de agua”, los canales, las bombas-, las superficies trabajadas y los medios de comercialización con que contaban las haciendas y ranchos, en miles de unidades productivas ejidales que se vieron incapaces de emular la productividad y la capacidad de generación de empleo de las unidades económicas previas. El campo dejó de ser una alternativa viable de sostenimiento familiar, y el tiempo, las luchas políticas y la carencia de apoyos oficiales efectivos empeoraron la situación.

* Conferencia sustentada durante la “II Jornada sobre Derechos Humanos”, Universidad Tecnológica del Centro de México – Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, Celaya, Gto. 7 de mayo de 2001.

¹ Le seguían Michoacán, con un 18.35%, y Jalisco, con un 18.03%. Gamio explicaba el hecho de ser esta la región con mayor número de migrantes a Estados Unidos por el bajo salario de esa zona, inferior al promedio nacional, y también debido al conflicto religioso que estaba desatado por entonces.

En los cincuenta, como consecuencia del tratado bracero que inició en 1942 y del creciente flujo de trabajadores del Bajío que buscaron ser contratados para laborar en el campo norteamericano, fue establecido un centro de contratación en la ciudad de Irapuato. La oferta de trabajo fue tal, que en la primera temporada de contrataciones (septiembre y octubre de 1951) se engancharon 14,582 campesinos, cantidad que fue incrementándose en los años subsecuentes, hasta que terminó el programa en 1964 (Rionda, 1997: 103-108). Las contrataciones engancharon anualmente de 30 mil a 50 mil campesinos guanajuatenses.

Los agricultores estadounidenses nunca estuvieron de acuerdo con la intervención de los gobiernos en la contratación, ya que se les obligaba a cumplir con los derechos laborales. Su presión logró que el gobierno norteamericano ya no renovase este acuerdo en los años sesenta, aunque con ello se impulsó la emigración ilegal de los *wetbacks*. A partir de entonces se ha tenido muchas dificultades para proteger a los migrantes, que se ven sin el amparo de ninguno de los gobiernos por su calidad de ilegales, además de convertirse en delincuentes al violar las leyes de inmigración del país vecino, y en sujetos de persecución y deportación.

El flujo humano no se detuvo al terminar el programa oficial de contrataciones. Todo indica que se incrementó y que la modalidad migratoria ilegal se convirtió en la norma, con el consecuente incremento en los abusos de empleadores y autoridades del país vecino. En los sesenta una ley norteamericana de inmigración otorgó amnistía a miles de ilegales, con lo que la actividad migratoria se afianzó entre muchas familias del Bajío, que pudieron contar con la seguridad que otorga la legalidad y el trabajo seguro en los Estados Unidos.

Guanajuato continuó en los primeros lugares en cuanto a exportación de fuerza de trabajo. Encuestas recientes, como la ETIDEU² de diciembre de 1984, señalaron a Guanajuato como el lugar de origen del 7.73% de los entrevistados, lo que la ubicó como la 5ª entidad con mayor participación. Otras encuestas posteriores le han colocado entre el segundo y el cuarto sitio. Según González y Hernández (1998:

² Encuesta en la Frontera Norte a Trabajadores Indocumentados Devueltos por las Autoridades de los Estados Unidos.

4), las cifras más recientes que maneja el Colegio de la Frontera Norte indican que el flujo de guanajuatenses migrantes representa el 10.8% del total de mexicanos que transitan de forma legal hacia Estados Unidos. Según Rodolfo Cortés Vázquez, investigador del Colegio de la Frontera Norte, y apoyándose en datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) de 1992, tan sólo en el lustro 1988-1992 la cantidad de 216,021 guanajuatenses emigraron hacia los Estados Unidos temporal o permanentemente. Ellos formaban parte del 19.7% del total de hogares de Guanajuato, lo que equivale a decir que una quinta parte de los hogares del estado experimentaron la emigración de al menos uno de sus miembros (Corona Vázquez, 1998: 25).

Finalmente, el grupo de especialistas que elaboró para el Instituto Federal Electoral en 1999 el estudio de factibilidad para el voto de los mexicanos en el extranjero, evaluó, gracias a una encuesta levantada ex profeso, que de 55 al 60% de la emigración mexicana a los Estados Unidos proviene de seis entidades: Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Zacatecas, San Luis Potosí y Durango (IFE, 1999: 6).

Las ponderaciones sobre el número actual de guanajuatenses que residen en o acuden a trabajar a los Estados Unidos varían mucho. No se ha realizado hasta la fecha ningún estudio serio sobre el tema. Pero podemos inferir que, si las diferentes evaluaciones sobre el origen de los migrantes mexicanos arrojan cifras que rondan el 10% de guanajuatenses, y si tomamos el dato de la comisión de expertos del IFE sobre el total de personas de origen mexicano o hijos de padres mexicanos (9.9 millones de personas) que vivían en los Estados Unidos en 1999, podríamos aventurar la cifra de un millón de guanajuatenses residentes en los Estados Unidos. Esta cifra es diferente a la que manejó la administración de Carlos Medina Plascencia (600 mil) o a la que hoy sostiene la Dirección de Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Extranjero del gobierno estatal (1 millón 800 mil), pero parece ser más defendible.

Si tomamos en cuenta que la población total de Guanajuato, según las cifras preliminares del censo del 2000, ascendía este año a 4 millones 656 mil, y que la población mexicana ascendía a 97 millones 362 mil habitantes, podemos concluir

que el peso relativo de la población ausente es mayor en Guanajuato (razón de 1:4.7) que para el conjunto del país (1:10). Prácticamente el doble de ausentes en términos relativos.

En términos regionales, casi todos los municipios de Guanajuato registran algún nivel de emigración, tanto interna (nacional) como externa (internacional). Para ponderar el nivel de migración podemos aprovechar como indicador indirecto el índice de masculinidad, ya que tradicionalmente el proceso migratorio es iniciado por los varones y se genera el fenómeno indicativo de la feminización de la población en las localidades de origen. El índice de masculinidad nacional se ubicó en el 2000 en 94.69 unidades (100 equivale a un equilibrio perfecto entre los géneros). Para Guanajuato dicho índice se ubicó en 91.21 unidades, lo que ya habla de un proceso de emigración de la fuerza laboral masculina hacia otras regiones de México y del extranjero. Por municipios la situación es más clara: 36 de los 46 municipios muestran un índice de masculinidad inferior al estatal y 43 tienen un índice inferior al nacional. En el extremo del menor índice encontramos a los municipios de Pueblo Nuevo (82.36), Santiago Maravatío (84.79), Huanímaro (84.88), Yuriria (85.57), Ciudad Manuel Doblado (85.8), Tarimoro (86.32), Cuerámara (86.56) y Moroleón (86.72). Sin embargo, aunque en términos relativos la migración puede tener un mayor peso en municipios como éstos, existen otros con una sólida tradición en la migración internacional, como Acámbaro, Romita, Dolores Hidalgo, Ocampo, Valle de Santiago, Pénjamo y otros.

Por el lugar de destino en los Estados Unidos, con base en entrevistas realizadas por investigadores de la Universidad de Guanajuato³ se sabe que el grueso de los migrantes del norte de la entidad se dirigen a Illinois, Texas y Idaho, mientras que los migrantes del Bajío se distribuyen entre California, Illinois, Texas, Arizona,

³ En concreto por el equipo de trabajo "Redes de migrantes Guanajuatenses" que coordinó la Dra. Laura González para la Universidad de Guanajuato, y hoy para la Universidad de Texas en Dallas, así como las entrevistas realizadas por el Dr. Luis Miguel Rionda de la misma UG (información verbal).

Nuevo México, Pennsylvania, Florida y otros. Prácticamente en hay presencia de guanajuatenses en los 49 estados continentales de la Unión Americana.⁴

Cada municipio y localidad expulsores de emigrantes poseen una tradición particular y circunstancias específicas que condicionan el carácter del proceso migratorio. Los muy diversos estudios de caso que se han estudiado en nuestro país desde hace veinte años ponen en relevancia este punto.⁵ Es por ello que para atender el fenómeno migratorio con perspectivas de éxito, debe pensarse en estrategias diferenciadas que atiendan situaciones específicas.

Esta importante población de guanajuatenses y mexicanos en el país del norte⁶ impacta fuertemente en la economía, la demografía y la cultura nacionales. 6 mil millones de dólares ingresan a la economía mexicana por concepto de remesas de migrantes; alrededor de 800 millones son de guanajuatenses.⁷ Si consideramos que esa cifra equivale al 1.7% del Producto Interno Bruto (PIB) de México en 1998, y al 7% del PIB de Guanajuato de ese mismo año, y al 4.7% del total de exportaciones de nuestro país en el 2000,⁸ podemos evaluar la importancia de la aportación de los migrantes para la economía nacional y regional.⁹

Problemática de los derechos de los migrantes

La explotación y abuso hacia los migrantes se manifiesta en una larga hilera de arbitrariedades por parte de autoridades (norteamericanas y mexicanas), empleadores, traficantes de seres humanos (los “coyotes”), oficinas de envíos monetarios, casas de cambio, comerciantes y demás. En su país de origen son vistos sis-

⁴ En versión del director de Apoyo a Comunidades Guanajuatenses en el Extranjero del gobierno del estado, el Lic. José Hernández Hernández. Ponencia presentada en el foro “Los y las migrantes mexicanos”, Celaya, Gto. 31/mayo/2000.

⁵ El geógrafo Laurent Faret, quien realizó una profunda investigación sobre los migrantes de Ocampo hacia Chicago, apuntó 20 estudios de caso realizados en Michoacán, Jalisco, Guanajuato, Zacatecas, Chihuahua, Oaxaca, Puebla y Guerrero (Faret, 1998: 164). Para Guanajuato señala los estudios de Jorge Durand (1996) sobre San Francisco del Rincón, el de Richard Jones (1984) sobre Dolores Hidalgo, y el de Laura González (1998) para Moroleón.

⁶ Se trata de 20 millones de México-americanos, casi 10 millones de ellos nacidos en México o hijos de padres mexicanos, de los que un millón son guanajuatenses.

⁷ Información proporcionada por Raúl Ross, líder guanajuatense avecindado en Chicago.

⁸ 150 mil millones de dólares, según declaraciones de Herminio Blanco, secretario de Comercio. Periódico *Correo*, 20/julio/2000, Guanajuato.

⁹ Cálculos basados en las cifras del INEGI, *Sistema de cuentas nacionales*, 2000.

temáticamente como masa digna de expoliación, nuevos ricos ignorantes que deben pagar por el derecho a retornar a sus comunidades. Hay multitud de prejuicios sociales que han crecido alrededor del fenómeno migratorio, particularmente entre los sectores no migrantes de la población, así como en medios urbanos, de clase media o superior, y entre los intelectuales. No falta quien haya acusado de “traidores” a los paisanos que salen al extranjero en busca de las oportunidades que les negó su país. Son frecuentemente considerados parias que sucumben ante el espejismo, pretendidamente engañoso, del sueño americano. El viejo discurso nacionalista de los gobiernos mexicanos hasta la década de los ochenta rechazaba la necesidad de campesinos y clases populares de salir del país por ausencia de alternativas locales. Es por ello que en muchas ocasiones el gobierno federal y los locales cayeron en la tentación de obstaculizar o incluso impedir la salida ilegal de compatriotas en busca de trabajo. Son numerosos los ejemplos de gobiernos estatales y municipales que en los años cincuenta y sesenta prohibían a sus ciudadanos intentar la aventura. El gobierno federal llegó a colaborar con el norteamericano en la “operación intercepción” en 1955, que buscó impedir por la fuerza el paso de los “espalda mojadas” hacia la nación nortea. Evidentemente, todas las estrategias oficiales de retención u obstaculización del flujo migratorio han fracasado.

El proceso migratorio entre dos naciones que presentan un nivel de desarrollo tan dispar como México y los Estados Unidos, que tienen un diferencial en su generación del PIB de 1 a 27, y que visto por habitante y por nivel de ingresos promedio la distancia es de 1 a 12, es prácticamente un fenómeno inevitable. La economía mexicana se ha visto incapaz de generar los empleos suficientes para una población que aceleró su crecimiento en los años sesenta y setenta, y que por lo mismo hoy cuenta con millones de nuevas familias de jóvenes que no encuentran posibilidades de manutención digna en sus comunidades o en las ciudades. Los datos del censo del 2000 confirmaron una clara desaceleración del ritmo de crecimiento social¹⁰ en estas últimas dos décadas. Esto es producto, además de la disminución de la natalidad, en buena medida también del traslado masivo de familias

¹⁰ Equivalente al crecimiento natural de la población menos la emigración.

hacia los Estados Unidos. Fue muy claro después de la entrada en vigor de la IRCA (*Immigration Regularization & Control Act*) en 1986, que incluyó una amplia amnistía a los inmigrantes ilegales y favoreció la reunificación familiar de los mismos. Miles de familias mexicanas se trasladaron a los Estados Unidos legalmente, gracias a esta ley. Pero sus consecuencias para las comunidades de origen aún no se han evaluado suficientemente. El número de “ausentes” registrados por el censo del 2000 seguramente será bastante elevado con relación a los de 1990 y 1980. Cientos de casas en comunidades y colonias populares de Guanajuato se encuentran sin habitar, pues sus moradores viven la mayor parte del tiempo en “el norte”, y sólo regresan eventualmente para fiestas u obligaciones familiares.

El perfil de los migrantes está cambiando aceleradamente, y con ello las características de su problemática. Hasta los años ochenta, la migración mexicana a los Estados Unidos era predominantemente originaria del centro-occidente del país, campesina, masculina, adulta e iletrada. Poco a poco otras capas de la población mexicana, impulsadas por las crisis económicas de los ochenta y noventa, se han ido incorporando a este flujo. Hoy migran cada vez más las mujeres y los niños,¹¹ los trabajadores urbanos, los técnicos y profesionistas, y se han incorporado nuevas regiones del país, como el sur y el sureste.

La situación entre los mexicanos en el norte es diferencial. Por ejemplo, los migrantes originarios del centro-occidente se han sabido ubicar en nichos laborales cada vez mejor pagados, sus redes familiares y sociales están bien consolidadas, y su organización les permite una mejor defensa de sus derechos. En cambio los “oaxaquitas” (como despectivamente son conocidos los originarios de Oaxaca entre los migrantes del centro del país), cuyo proceso migratorio es más reciente, han tenido que ubicarse en nichos mal pagados y son víctimas de la explotación incluso de parte de sus propios conacionales. Los migrantes indocumentados son el sector más perjudicado en las relaciones laborales, y soportan abusos tanto de norteamericanos como de mexicanos.

¹¹ Migración favorecida por la política de reunificación familiar de la IRCA.

Nuestros paisanos en el norte padecen de un bajísimo conocimiento de los derechos que les garantizan las leyes norteamericanas. Incluso aquellos que acuden a la contratación de apoyo legal para su defensa o para algún litigio, pueden ser víctimas de abogados sin escrúpulos que los expolían y que pueden ser peores que los autores del daño. Los consulados mexicanos brindan poca ayuda debido a su escaso personal¹² y recursos limitados ante una problemática que envuelve a una población de más de diez millones de ciudadanos mexicanos con derechos vigentes. Muchas ONG's de defensa de derechos humanos y algunas organizaciones académicas de ambos lados de la frontera colaboran en el apoyo a los mexicanos y centroamericanos en los Estados Unidos, particularmente en California y Texas. Sin embargo también este apoyo se queda corto ante la magnitud del reto.

La radicalización del gobierno de los Estados Unidos en la aplicación de su política restrictiva hacia la inmigración, especialmente la mexicana, ha llevado a situaciones límite que ponen diariamente en riesgo la vida de centenares de compatriotas. El tráfico ilegal de personas, en lugar de detenerse, ha florecido ante el incremento de las cuotas que cobran "coyotes" y "polleros" a los aspirantes a atravesar la frontera. La caída del salario promedio en México, que ha perdido más del 70% de su poder adquisitivo en los últimos 20 años,¹³ está en la raíz de esta problemática, que se pretende combatir con medidas policíacas y represivas, en lugar de atenderse como un problema social de falta de oportunidades.

Los migrantes, en particular los indocumentados, son vistos por crecientes capas de la sociedad norteamericana como delincuentes violadores de la soberanía territorial de ese país. La xenofobia y el racismo han acompañado a la creciente intolerancia que se practica hacia nuestros paisanos y hacia los hispanos en general. Muchos políticos norteamericanos están haciendo carrera al convertirse en vehículos de esta xenofobia, que desgraciadamente también es practicada por muchos norteamericanos con sangre latina y de apellido hispano.

¹² 420 personas conforman el servicio exterior mexicano en los Estados Unidos.

¹³ Según el Congreso del Trabajo.

Para ilustrar la problemática que padecen nuestros compatriotas en el país vecino, convendría citar un texto del portorriqueño Miguel Angel Maldonado, coordinador general de la Asociación de Trabajadores Inmigrantes de Nueva York:

El presidente Bill Clinton ha errado al no aplicar una solución humana al problema de inmigración. Ha otorgado 2 billones de dólares a la migra para el año de 1996 y 3 billones para el 97. Ha apoyada la mayoría de proyectos de leyes aprobados por el Congreso con la idea de que la migra haga un trabajo más efectivo en contra de los inmigrantes. La migra, sin perder tiempo, ha aumentado el número de oficiales y oficinistas para hacer el trabajo: perseguirnos y apresarnos como criminales. La guerra está declarada [...]

Con los billones que cuenta la migra en estos momentos, algunos condados en los estados de Louisiana, California, Pennsylvania, Florida, etc., tienen las cárceles llenas de trabajadores inmigrantes. Se dan el lujo de reducir los taxes, ya que el gobierno federal les paga para cubrir los gastos. Así es que les sobra para invertir en otras cosas sin necesidad de demandar al gobierno federal. Huelga decir que el gobierno federal utiliza el dinero que nosotros los marroncitos de Latinoamérica y otros grupos pagamos para desarrollar una política totalmente racista. Además, existen aulas con 50 y 60 de nuestros niños en las escuelas públicas por falta de fondos federales, y ni hablar de dinero para la educación de los niños indocumentados. Es decir que nuestros impuestos son utilizados para financiar toda una guerra en contra de los inmigrantes. Con nuestros impuestos se atacan factorías de costura en donde no se sabe quién está más en dificultades, el dueño o el trabajador. El 90 y 95 % de esos trabajadores son de origen latino.

Lo que la migra no ve es los abusos a que somos sometidos tanto en los trabajos como en nuestras comunidades. En el trabajo somos objeto de explotación y no disfrutamos de ningún derecho de protección laboral. Mientras, en nuestras comunidades podridas socialmente, somos víctimas de robos y atracos, y además tenemos temor de dar parte a la policía, ya que no sabemos si terminaremos siendo abusados por parte de la misma. [...]

La polémica de inmigración que se aplica en los Estados Unidos es racista en favor de los países blancos de Europa, debido a que es sumamente sencillo para cualquier persona de origen europeo comprar un boleto de avión y conseguir la visa al montarse al avión. Mientras, a los inmigrantes del tercer mundo, principalmente a los latinoamericanos se nos exige que tengamos miles de dólares en los bancos y grandes propiedades para que se nos otorgue una visa. También, se nos militariza la frontera con miles de militares, utilizando la fuerza para resolver un problema humano.

Los grupos que presionan y cabildean en Washington son los grupos blancos de ultra-derecha. Han logrado por más de diez años llamar la atención de los medios de comunicación para confundir al ciudadano común y atacar fuerte-

mente a la comunidad latina. La inmigración es como otro show de entretenimiento. Somos un tema de debate en la cual los pocos grupos serios que defienden al inmigrante, no cuentan con el apoyo político o financiero para dar la batalla a tal avalancha. [...]

Se aplica una política racista de inmigración, cuando se diseña y se lleva a la práctica cerrarle las puertas a la inmigración legal, reduciéndola en más de 30%. Cuando se exige que ganemos más del 200% por encima del nivel de pobreza, \$35,000 al año, para traer a un familiar. Cuando se hace casi imposible el asilo político, a sabiendas de que vivimos con regímenes en donde los derechos humanos y la vida misma no tiene ningún valor. Se es racista, cuando al aplicar la política de inmigración no se tiene en cuenta a las minorías no blancas de este país, quienes somos casi la mayoría. Se es racista cuando la mayoría de los agentes de inmigración que encarcelan a nuestras hermanas y hermanos inmigrantes no tienen ninguna sensibilidad humana. [...]¹⁴

Para colmo los migrantes deben confrontarse, a su regreso a México, con el abuso e insensibilidad de las diferentes autoridades gubernamentales con las que deben tratar en su paso por el territorio nacional: los agentes aduanales, los policías de caminos, los agentes del Instituto Nacional de Migración (INM), los retenes de judiciales y militares, las autoridades locales, etcétera. Todos buscan tajada de la aparente bonanza que acompaña a los “norteños” en su regreso al terruño.

Para combatir esta situación, el gobierno mexicano ha implementado el programa “Paisano”, que jurídicamente resulta una aberración, ya que busca proteger a los migrantes de los abusos del propio Estado. En lugar de buscar que las corporaciones y los organismos gubernamentales cumplan *siempre* con su obligación, sin necesidad de programas especiales, se ha implementado un paliativo donde jóvenes contratados por el programa vigilan el correcto desempeño de agentes y autoridades. Esto muestra el grado de desconfianza y de incertidumbre que despierta al ciudadano común, en este caso el migrante, su trato con las instancias estatales en nuestro país.

Para paliar los abusos que cometen individuos y corporaciones contra los migrantes, en 1991 fue creado el Grupo Beta, cuerpo policiaco integrado por agentes

¹⁴ Texto distribuido vía internet por The Information Service on Puerto Rican Issues of the Institute for Puerto Rican Policy, Inc. (IPR).

municipales, estatales y del INM, para proteger a los migrantes que buscan internarse en Estados Unidos, quienes con frecuencia son despojados de sus pertenencias por pequeñas bandas formadas -en su mayoría- por viciosos. Sin embargo, sus pocos efectivos, recursos y facultades les han impedido desplegar una acción más efectiva en la frontera norte, lo que ha ocasionado recientes críticas ante su incapacidad de auxiliar a paisanos en situaciones de emergencia, como ocurrió con dos trabajadores mexicanos ahogados en el Río Bravo, en Matamoros, ante la impotencia de agentes del Grupo Beta.¹⁵

La emigración es una realidad que en las circunstancias actuales es poco factible cambiar o detener. Hay que aceptar el hecho de que en el corto o mediano plazo continuarán los flujos legales e ilegales hacia el vecino del norte, y que en consecuencia es más realista buscar que los derechos humanos y laborales de nuestros compatriotas sean respetados tanto en un país como en el otro.

Es claro que cuando la migración estuvo sujeta a las negociaciones intergubernamentales, como sucedió durante la vigencia del Tratado Bracero (1942-1964), que propició el traslado legal de trabajadores, los derechos de los mismos estuvieron garantizados por ambos gobiernos. Los abusos (que siempre existieron) fueron menores que en la situación posterior, cuando la clausura de la opción legal propició el florecimiento de la emigración ilegal, que ha ocasionado trastornos en las relaciones entre los dos países, la persecución policíaca de nuestros paisanos y la facilidad para el abuso y violación de sus derechos.

Los paisanos en el norte se han organizado para defenderse de injusticias y arbitrariedades. Los éxitos en sus luchas ya son dignos de imitarse de este lado de la frontera, pues demuestran que los ciudadanos organizados pueden plantarse con dignidad y eficacia ante corporaciones privadas y públicas. Un caso reciente fue el éxito logrado por un grupo de migrantes, liderados por el guanajuatense Raúl Ross Pineda, que interpusieron una demanda millonaria en contra de compañías de envíos monetarios, como *Western Union*, quienes al perder el litigio deberán

¹⁵ *La Jornada*, 9/junio/2000.

restituir más de 400 millones de dólares a miles de clientes mexicanos. Esas compañías no solamente se beneficiaban con el cobro de cada envío, sino que también manipulaban el tipo de cambio al que se pagaba el giro a los destinatarios, con lo que lograban un lucro indebido.

La autoorganización en defensa de los derechos humanos es la mejor opción para nuestros paisanos en los Estados Unidos. Sin embargo, el Estado mexicano no puede desentenderse de la situación de millones de paisanos ausentes, y está obligado legal y moralmente a procurar por el cuidado de esos mismos derechos en ambos lados de la frontera.

Propuesta de políticas de defensa de los derechos de los migrantes

Los migrantes requieren apoyo oficial en los siguientes rubros:

- a) Revisar el Tratado de Libre Comercio en materia de flujos laborales, introduciendo acuerdos para la protección de los derechos humanos de los migrantes, la ampliación de los programas de contratación temporal legal, y la educación y capacitación de los participantes en los mismos.
- b) Propiciar políticas de desarrollo regional más equilibradas, que permitan la apertura de opciones de empleo con cada vez mejor remuneración.
- c) Corregir o disminuir sensiblemente los desequilibrios sociales que genera el modelo económico de libre competencia, apertura comercial y globalización, que ha obligado a sectores débiles de la economía nacional, como el de los campesinos y pequeños agricultores, a competir en condiciones desventajosas ante un contexto internacional subsidiado y tecnologizado. Esto genera dependencia, iniquidad y pobreza, que convocan a la migración como único recurso de supervivencia.
- d) Moralizar los cuerpos policíacos, induciendo como mística de trabajo el respeto a los derechos humanos.
- e) Creación de la Procuraduría Federal de Defensa del Migrante, la que podría perseguir de oficio los delitos de abuso de poder, cohecho, tráfico de seres humanos y demás ilícitos que perjudiquen a la población migrante.
- f) Coordinar esfuerzos entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y las Comisiones o Procuradurías estatales, especialmente con aquellas ubicadas en entidades de altos índices migratorios. Estrechar lazos entre estos organismos y las Organizaciones No Gubernamentales y la Secretaría de Gobernación.
- g) Proporcionar o propiciar asesoría jurídica a los paisanos para la defensa de sus derechos, tanto en los Estados Unidos como en la frontera mexicana.

Es conveniente pensar en que el gobierno mexicano u organizaciones sociales solidarias contraten los servicios de bufetes especializados en derecho migratorio y laboral.

- h) Buscar que se les proporcione educación bilingüe y bicultural para niños y jóvenes en los lugares de origen y destino, que no desconozca el sustrato nacional y familiar del sujeto. Una alternativa al alcance del Estado mexicano en el territorio de los Estados Unidos podría ser mediante cursos especiales en las instalaciones de asociaciones de paisanos o de institutos culturales México-americanos.
- i) Educación para adultos bilingüe y bicultural en los lugares de origen y destino, con nociones de historia, civismo y derecho.
- j) Trabajo social en los lugares de destino, que informe y apoye a las familias mexicanas. Sería recomendable una labor de gestoría tanto del Estado mexicano como de ONG's.
- k) Revisar, reorientar y revitalizar operativos como el "Paisano", vigente en las épocas periódicas de regreso de los migrantes. Sin embargo, hay que reconocer que la solución de fondo será la moralización de las corporaciones y el arraigo de una vocación de servicio en las instancias del poder público. Los organismos públicos y civiles de defensa de los derechos humanos deben participar más activamente en el diseño, implementación y evaluación de este programa.
- l) Reforzamiento y ampliación de facultades del "Grupo Beta", de protección a los migrantes. Capacitarlo y facultarlo para operaciones de rescate de emergencia, especialmente en el Río Bravo.
- m) Establecer o reforzar oficinas de enlace y apoyo en la frontera, en ciudades como Tijuana, Nuevo Laredo, etcétera.
- n) Conocer, inventariar y apoyar a las organizaciones ya existentes de mexicanos en los E.U. Por medio de ellas, elaborar directorios y mantener comunicación y retroalimentación constante.
- o) Fortalecer programas de gobiernos locales, como el zacatecano denominado "3 X 1", que consiste en que el gobierno invierte tres dólares por cada dólar que los migrantes decidan destinar al desarrollo social o productivo de su comunidad.
- p) Difundir entre los emigrados las oportunidades laborales que se están desarrollando en sus lugares de origen.
- q) Apoyo a la investigación social sobre el fenómeno migratorio, particularmente a través de las universidades.
- r) Compartir información con instancias estadounidenses, tanto oficiales como ciudadanas.
- s) Impulsar programas de salud pública que atiendan la problemática de la población migrante: enfermedades profesionales, enfermedades infeccio-

sas, rehabilitación física, drogadicción, alcoholismo, SIDA, cáncer, cólera, etcétera.

Fuentes bibliográficas

- CORONA VÁZQUEZ, Rodolfo (1998) "Dimensión de la migración de guanajuatenses a Estados Unidos desde la perspectiva de los hogares", en *Coloquio Internacional sobre Migración Mexicana a Estados Unidos*. Guanajuato: Gobierno del Estado-Consejo Estatal de Población. Pp. 11-48.
- DURAND, Jorge (1996) *Migrations mexicaines aux Etats-Unis*. CNRS, París.
- IFE -Instituto Federal Electoral- (1999) "Informe final de la comisión de especialistas que estudia las modalidades del voto de los mexicanos en el extranjero". Documento disponible en el sitio Internet del IFE (www.ife.org.mx).
- FARET, Laurent (1998) "Ocampo, Guanajuato, un espacio migratorio transnacional" en *Coloquio Internacional sobre Migración Mexicana a Estados Unidos*. Guanajuato: Gobierno del Estado-Consejo Estatal de Población. Pp. 199-210.
- FARET, Laurent (1998b) *Les Territoires de la Mobilité. Champ migratoire et espaces transnationaux entre le Mexique et les États-Unis*. Thèse pour le Doctorat de Géographie, sou la direction de Mr. Claude Bataillon. Université de Toulouse-Le Mirail.
- GAMIO, Manuel (1930) *Número, procedencia y distribución de los emigrantes mexicanos en Estados Unidos*. Talleres Graficos Editorial y Diario Oficial, México.
- GONZÁLEZ, Laura (1998) "Las redes de migrantes guanajuatenses". *Coloquio internacional sobre migración mexicana a Estados Unidos*. Guanajuato: COESPO. Pp. 225-231.
- GONZÁLEZ, Laura y José HERNÁNDEZ (1997) "Presentación" en *Coloquio Internacional sobre Migración Mexicana a Estados Unidos*. Guanajuato: Gobierno del Estado-Consejo Estatal de Población.
- JONES, Richard ed. (1984) *Patterns of undocumented migration. Mexico and the United States*. Rowman & Allanheld, New Jersey.
- RIONDA, Luis Miguel (1994) "Determinantes históricos en la migración campesina mexicana a los Estados Unidos. El agrarismo en una comunidad michoacana", en *Regiones*, Vol. II No. 4, abril-julio, CICSUG/Universidad de Gto., pp. 109-125.
- RIONDA, Luis Miguel (1997) *José Aguilar y Maya. Transición política e institucionalidad en Guanajuato*. Congreso del Estado de Guanajuato, Col. José María Luis Mora, Guanajuato